

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO	FECHA
<b>ACUERDO IME/09E/001/2022</b>	Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) con derecho a voto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción VII y 28 fracciones IV y VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobaron por unanimidad el Orden del Día de la Novena Sesión Extraordinaria 2022 del Órgano de Gobierno del IME	31-OCTUBRE-2022
<b>ACUERDO IME/09E/002/2022</b>	Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con derecho a voto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; así como 13 fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobaron por unanimidad, que la administración del Instituto realice los trámites administrativos conducentes ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para la autorización de la Ampliación Líquida por un importe de \$60,744,000.00 (Sesenta millones setecientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N), integrados por \$52,480,800.00 (cincuenta y dos millones cuatrocientos ochenta mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) para beneficiarias de continuidad y \$8,263,200.00 (ocho millones doscientos sesenta y tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.) para nuevas beneficiarias, con cargo a la partida presupuestal 4411 "Cooperaciones y ayudas", solicitando a la Titular del Organismo dar cuenta del resultado de la gestión en las sesiones del Órgano de Gobierno que corresponda.	31-OCTUBRE-2022
<b>ACUERDO IME/097/001</b>	Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) con derecho a voto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción VII y 28 fracciones IV y VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobaron por unanimidad el Orden del Día de la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del IME.	11-NOVIEMBRE-2022
<b>ACUERDO IME/097/002</b>	Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con derecho a voto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 26 fracción X, 28 fracción VIII y 29 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobaron por unanimidad la dispensa para la lectura y firma del Acta correspondiente a la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, en virtud de que esta fue aprobada y firmada previamente a la celebración de la presente sesión del Órgano de Gobierno.	11-NOVIEMBRE-2022
<b>ACUERDO IME/097/003</b>	Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con derecho a voto y conforme a lo dispuesto en los artículos: 13 fracción IX y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; 8 fracción IX del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado, denominado Instituto Mexiquense del Emprendedor; así como 8 fracción IX del Manual General de Organización del Instituto Mexiquense del Emprendedor, aprobaron por unanimidad el Informe de actividades de la Directora General del Instituto Mexiquense del Emprendedor, de enero a agosto de 2022, en los términos expuestos en el cuerpo de la presente Acta	11-NOVIEMBRE-2022

<p><b>ACUERDO IME/097/004</b></p>	<p>Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con derecho a voto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 20 y 29 fracción II de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, así como 13 fracción XII de su Reglamento y, 8 fracción VIII Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Instituto Mexiquense del Emprendedor, tomaron conocimiento del informe de la situación financiera y presupuestal del Instituto Mexiquense del Emprendedor de los meses julio y agosto de 2022</p>	<p>11-NOVIEMBRE-2022</p>
<p><b>ACUERDO IME/097/005</b></p>	<p>Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con derecho a voto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; así como el 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Estado de México; así como en seguimiento al acuerdo ACUERDOIME/094/009, aprobaron el informe de adecuaciones presupuestarias consistentes en traspasos internos durante el periodo julio y agosto de 2022</p>	<p>11-NOVIEMBRE-2022</p>
<p><b>ACUERDO IME/097/006</b></p>	<p>Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con derecho a voto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 20 y 29 fracción II de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, así como 13 fracción X de su Reglamento y, 8 fracción II Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Instituto Mexiquense del Emprendedor, aprobaron el informe de metas alcanzadas del Programa Operativo Anual desarrolladas por el Instituto al mes de agosto de 2022</p>	<p>11-NOVIEMBRE-2022</p>
<p><b>ACUERDO IME/097/007</b></p>	<p>Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con derecho a voto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobaron el nombramiento del Lic. Hugo Nava Soto, como Titular de la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género del Instituto Mexiquense del Emprendedor</p>	<p>11-NOVIEMBRE-2022</p>
<p><b>ACUERDO IME/097/008</b></p>	<p>Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, con derecho a voto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 13 fracción XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; así como 8 fracción III del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Instituto Mexiquense del Emprendedor, aprobaron el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, con base al techo presupuestal comunicado por la Directora General de Planeación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas del Estado de México a través del oficio número 20704001L-2051/2022, por un importe total de \$304,211,715 (Trescientos cuatro millones doscientos once mil setecientos quince pesos 00/100 M.N.).</p>	<p>11-NOVIEMBRE-2022</p>
<p><b>ACUERDO IME/097/009</b></p>	<p>Los Integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con derecho a voto y conforme a lo dispuesto en los artículos 26 fracción IX, 28 fracción VII y 42 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobaron por unanimidad el informe de seguimiento de acuerdos del Consejo Directivo del IME, en los términos expuestos en el cuerpo de la presente acta,</p>	<p>11-NOVIEMBRE-2022</p>

	así como la conclusión de los acuerdos números IME/095/2022, IME/096/2022, IME/096/008, IME/01E/003/2022, IME/06E/002/2022, IME/06E/003/2022, IME/07E/002/2022, IME/08E/003/2022 e IME/08E/004/2022.	
<b>ACUERDO IME/097/010</b>	Los Integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con derecho a voto y conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México aprobaron por unanimidad el seguimiento a las consideraciones del Comisario del Consejo Directivo del IME, en los términos expuestos en el cuerpo de la presente acta	11-NOVIEMBRE-2022
<b>ACUERDO IME/098/001</b>	Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) con derecho a voto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción VII y 28 fracciones IV y VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobaron por unanimidad el Orden del Día de la Nonagésima Octava Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del IME	02-DICIEMBRE-2022
<b>ACUERDO IME/098/002</b>	Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con derecho a voto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 26 fracción X, 28 fracción VIII y 29 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobaron por unanimidad la dispensa para la lectura y firma del Acta correspondiente a la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor	02-DICIEMBRE-2022
<b>ACUERDO IME/098/003</b>	Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con derecho a voto y conforme a lo dispuesto en los artículos: 13 fracción IX y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; 8 fracción IX del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado, denominado Instituto Mexiquense del Emprendedor; así como 8 fracción IX del Manual General de Organización del Instituto Mexiquense del Emprendedor, aprobaron por unanimidad el Informe de actividades de la Directora General del Instituto Mexiquense del Emprendedor, de enero a septiembre de 2022, en los términos expuestos en el cuerpo de la presente Acta	02-DICIEMBRE-2022
<b>ACUERDO IME/098/004</b>	Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 20 y 29 fracción II de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, así como 13 fracción XII de su Reglamento, y 8 fracción VIII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Instituto Mexiquense del Emprendedor, tomaron conocimiento del informe de la situación financiera y presupuestal del Instituto, correspondiente al mes de septiembre de 2022	02-DICIEMBRE-2022
<b>ACUERDO IME/098/005</b>	Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con derecho a voto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 317 BIS, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 13 fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; así como 8 fracción XI del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Instituto Mexiquense del Emprendedor aprobaron	02-DICIEMBRE-2022

	<p>por unanimidad, que el Instituto realice los trámites administrativos conducentes ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para la autorización de la Ampliación Presupuestal No Líquida por un importe de \$1,472,500.00 (Un millón cuatrocientos setenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), para afectar la partida presupuestal 4661 "Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras" correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2022, derivada de la aportación hecha por el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural Gobierno (FOCIR), respecto del Programa Emergente de Reactivación Económica UDP-FOCIR, solicitando a la Titular del Organismo dar cuenta del resultado de la gestión en las sesiones del Órgano de Gobierno que corresponda</p>	
<p><b>ACUERDO IME/098/006</b></p>	<p>Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con derecho a voto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 20 y 29 fracción II de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, así como 13 fracción X de su Reglamento y, 8 fracción II Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Instituto Mexiquense del Emprendedor, aprobaron el informe de metas alcanzadas del Programa Operativo Anual desarrolladas por el Instituto al mes de septiembre de 2022</p>	<p>02-DICIEMBRE-2022</p>
<p><b>ACUERDO IME/098/007</b></p>	<p>Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con derecho a voto y conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México aprobaron por unanimidad el seguimiento de acuerdos del Consejo Directivo, en los términos expuestos en el cuerpo de la presente acta</p>	<p>02-DICIEMBRE-2022</p>
<p><b>ACUERDO IME/098/008</b></p>	<p>Los Integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con derecho a voto y conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México aprobaron por unanimidad el seguimiento a las consideraciones del Comisario del Consejo Directivo del IME, en los términos expuestos en el cuerpo de la presente acta</p>	<p>02-DICIEMBRE-2022</p>
<p><b>ACUERDO IME/099/001</b></p>	<p>Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) con derecho a voto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción VII y 28 fracciones IV y VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobaron por unanimidad el Orden del Día de la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del IME</p>	<p>16-DICIEMBRE-2022</p>
<p><b>ACUERDO IME/099/002</b></p>	<p>Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con derecho a voto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 26 fracción X, 28 fracción VIII y 29 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobaron por unanimidad el Acta correspondiente a la Nonagésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor</p>	<p>16-DICIEMBRE-2022</p>
<p><b>ACUERDO IME/099/003</b></p>	<p>Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con derecho a voto y conforme a lo dispuesto en los artículos: 13 fracción IX y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; 8 fracción IX del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado,</p>	<p>16-DICIEMBRE-2022</p>

	denominado Instituto Mexiquense del Emprendedor; así como 8 fracción IX del Manual General de Organización del Instituto Mexiquense del Emprendedor, aprobaron por unanimidad el Informe de actividades de la Directora General de enero a octubre de 2022, en los términos expuestos en el cuerpo de la presente Acta	
<b>ACUERDO IME/099/004</b>	Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con derecho a voto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 20 y 29 fracción II de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, así como 13 fracción XII de su Reglamento y, 8 fracción VIII Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Instituto Mexiquense del Emprendedor, tomaron conocimiento del informe de la situación financiera y presupuestal del Instituto Mexiquense del Emprendedor del mes de octubre de 2022	16-DICIEMBRE-2022
<b>ACUERDO IME/099/005</b>	Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con derecho a voto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; así como el 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Estado de México; así como en seguimiento al acuerdo ACUERDOIME/094/009, aprobaron el informe de adecuaciones presupuestarias consistentes en trasposos internos durante el mes de octubre de 2022	16-DICIEMBRE-2022
<b>ACUERDO IME/099/006</b>	Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con derecho a voto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 20 y 29 fracción II de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, así como 13 fracción X de su Reglamento y, 8 fracción II Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Instituto Mexiquense del Emprendedor, aprobaron el informe de metas alcanzadas del Programa Operativo Anual desarrolladas por el Instituto al mes de octubre de 2022	16-DICIEMBRE-2022
<b>ACUERDO IME/099/006</b>	Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con derecho a voto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 317 BIS, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 13 fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; así como 8 fracción XI del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Instituto Mexiquense del Emprendedor aprobaron por unanimidad, que el Instituto realice los trámites administrativos conducentes ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para la autorización de la Ampliación Presupuestal No Líquida por un importe de \$1,140,000.00 (Un millón ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), para afectar la partida presupuestal 4661 "Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras" correspondiente al mes de diciembre de 2022, derivada de la aportación hecha por el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural Gobierno (FOCIR), respecto del Programa Emergente de Reactivación Económica UDP-FOCIR, solicitando a la Titular del Organismo dar cuenta del resultado de la gestión en las sesiones del Órgano de Gobierno que corresponda	16-DICIEMBRE-2022

<p><b>ACUERDO</b> <b>IME/099/007</b></p>	<p>Los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con derecho a voto y conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México aprobaron por unanimidad el seguimiento de acuerdos del Consejo Directivo, en los términos expuestos en el cuerpo de la presente acta</p>	<p>16-DICIEMBRE-2022</p>
<p><b>ACUERDO</b> <b>IME/099/008</b></p>	<p>Los Integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor con derecho a voto y conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México aprobaron por unanimidad el seguimiento a las consideraciones del Comisario del Consejo Directivo del IME, en los términos expuestos en el cuerpo de la presente acta.</p>	<p>16-DICIEMBRE-2022</p>